



Municipalidad Distrital

Miraflores

¡Capital de la seguridad ciudadana!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 263 -2016-MDM

Miraflores, 05 de julio del 2016

VISTOS:

El Oficio N° 0848-2016-D.UGEL.AS-AADM-ESC presentado a la Municipalidad el 23 de junio del 2016 con registro de trámite documentario N° 6064 suscrito por la Magister Cecilia Jarita Padilla - Directora Ejecutiva del Programa Sectorial III UGEL - AREQUIPA SUR sobre reconocimiento a docentes al conmemorarse el "Día del Maestro"; el Informe N° 237-2016-GECYD/MDM de fecha 30 de junio del año 2016 emitido por el Gerente de Educación, Cultura y Deportes.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N° 237-2016-MDM/GECYD de fecha 30 de junio del 2016 el Gerente de Educación, Cultura y Deportes, señala que se ha programado realizar una ceremonia de reconocimiento a los maestros que laboran en las Instituciones Educativas del Distrito y que han cumplido 25 y 30 años de servicio en la educación de los estudiantes de la jurisdicción del Distrito de Miraflores.

Que, de conformidad con el artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 "Las Municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, promueven el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras".

Que, asimismo el Reglamento de la Ley de Profesores - Ley N° 24029 y en su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-90-ED en su artículo 116° señala que "Las instituciones de la comunidad, los municipios, asociaciones de los padres de familia, organizaciones sindicales y asociaciones magisteriales reconocidas, asociaciones de ex alumnos y otros similares relacionados con las acciones educativas, podrán reconocer la labor sobresaliente del profesorado, otorgándoles: a) Felicitación escrita, b) Diploma al mérito, c) Resolución cuando se trate de Gobiernos Locales y d) Medalla al Mérito Educativo, cuando se trate del Ministerio de Educación".

Que, dentro de ese contexto y en el marco de las celebraciones con motivo del Día del Maestro corresponde reconocer y felicitar a los docentes que han cumplido 25 años al servicio de la educación y al servicio de la niñez y juventud mirafloresina.

Que, de conformidad con lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972;

SE RESUELVE:



Municipalidad Distrital

Miraflores

¡Capital de la seguridad ciudadana!

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR con motivo de conmemorarse el "Día del Maestro" a los docentes que han cumplido 25 años al servicio de la educación y al servicio de los niños, niñas y adolescentes del Distrito de Miraflores, siendo merecedores de dicho reconocimiento quienes a continuación se detalla:

- **I.E. 41037 JOSE GÁLVEZ:**
 - Aguilar Riveros, Rene Alfonso.
 - Mejia Heredia, Javier Hilario
 - Salazar Gutierrez Yldefonso.
- **I.E. 40133 CIRIACO VERA PEREA:**
 - Chalco Merma, Gina Eliana.
- **I.E. 40156 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN:**
 - Arotaype Prado, Raúl Gregorio.
 - Oviedo Rosas, Ángela María.
- **I.E. 40158 EL GRAN AMAUTA:**
 - Bustinza Argote, Fide Franci.
 - Calloapaza Laruta, Fernando Máximo.
 - Castilla Mayorga, Elsa Mercedes.
- **I.E. 40159 EJÉRCITO AREQUIPA:**
 - Medina Gutierrez, Luis Andrés.
- **CEBE SAN MARTÍN DE PORRES - CARITAS**
 - Ortiz Anco, Ricardina María.
- **I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY**
 - Suma Navarro, Claudia.
- **I.E. FRANCISCO JAVIER DE LUNA PIZARRO**
 - Turriate Casanave, Sarita Teodosia.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Secretaria General la entrega de la presente resolución a los interesados en ceremonia pública organizada por la Municipalidad con motivo de conmemorarse el "Día del Maestro".

REGÍTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
SECRETARIA GENERAL
Dra. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ALCALDIA
GERMAN TORRES CHAMP
ALCALDE